



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa  
Salud Pública Veterinaria

---

**PLAN BIENAL 2014 – 2015  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA  
DE PANAFTOSA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL  
PROGRAMA HEMISFÉRICO DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA  
(PHEFA)**

Abril de 2014



## **FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE PANAFTOSA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL PHEFA**

El Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) produjo logros significativos en la lucha contra la fiebre aftosa (FA). Sudamérica ha logrado tener sobre el 92% de su territorio como país libre con o sin vacunación, lo que ha permitido mantener y aumentar el acceso a los mercados alcanzando exportaciones de carne de especies susceptibles por sobre los 10 mil millones de dólares. Los resultados generaron la expectativa de lograr la erradicación definitiva de la enfermedad por parte de los gobiernos y sectores interesados, y han incentivado crecientes inversiones y mejoras productivas.

Se reconoce que la coordinación y cooperación técnica dada por PANAFTOSA en el marco del PHEFA fueron decisivos en los logros alcanzados hasta la fecha y continúan siendo necesarios para sostener los logros y avanzar a la erradicación de la enfermedad en el continente.

La modalidad de financiación de la OPS evolucionó hacia un modelo de mayor volumen de contribuciones voluntarias vinculadas a proyectos específicos mientras que los fondos regulares no aumentaron en la proporción necesaria para cubrir el aumento de los costos de la cooperación técnica. Por lo tanto es necesario establecer un nuevo modelo de gestión y financiamiento de la cooperación técnica de PANAFTOSA para seguir apoyando al PHEFA en la etapa final de erradicación de la fiebre aftosa.

PANAFTOSA identificó las áreas prioritarias y las intervenciones necesarias para lograr los objetivos del PHEFA pero no se cuenta con los recursos necesarios para concretarlos.

Los resultados esperados del mencionado plan, incluyen algunas de las metas previstas en el Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA con una visión de prioridades por parte de PANAFTOSA, previstas también en las resoluciones COSALFA y en las manifestaciones de los países.

Con base a estas directrices, PANAFTOSA elaboro la presente propuesta de plan bienal de cooperación técnica para consolidación del PHEFA. Se concluye que es necesario mantener y fortalecer un nuevo modelo de financiamiento de la cooperación técnica de PANAFTOSA para afianzar el PHEFA, que permita encarar la etapa final de erradicación de la fiebre aftosa del Continente Americano.



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS EXTERNOS AL PROYECTO
<p><b>Fin:</b> PHEFA afianzado para encarar la etapa final de la erradicación de la FA en el continente.</p>	<p>100% de los países cuentan con programas fortalecidos, en ejecución y con recursos asignados para la erradicación de la Fiebre Aftosa. Énfasis en países y áreas prioritarias.</p>	<p>Evaluaciones <i>ad hoc</i>.</p>	<p>Países tomaron la decisión política y asignan recursos y ejecutan planes nacionales alineados al PHEFA.</p> <p>Región cuenta con un fondo, recursos humanos y financieros para apoyar las acciones en los países.</p>
<p><b>Propósito:</b> Asegurar la eficacia, coordinación, apoyo y monitoreo del PHEFA y la adopción de sus acciones en los países.</p>	<p>Todos los países integrantes de COSALFA cumplen con las metas del PHEFA para el período (2014 – 2015) con la cooperación técnica efectiva de PANAFTOSA.</p>	<p>Informe de PANAFTOSA. Informe de COSALFA. Evaluaciones de PANAFTOSA a los países.</p>	<p>Acuerdos alcanzados.</p> <p>Autoridades nacionales y locales e interesados adhieren y cumplen los compromisos establecidos en el PHEFA adecuado.</p> <p>PANAFTOSA en condición de responder a la expectativa.</p>

<p><b>RE1: Seguimiento del PHEFA ejecutado</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructuración del grupo de seguimiento realizada con participación de profesionales de los países y coordinada por PANAFTOSA.</li> <li>2. Sistema para aporte de los Planes e Programas de los países desarrollado e implantado.</li> <li>3. Planes de los países inseridos en el Sistema.</li> <li>4. Desarrollo del Plan de seguimiento y verificaciones concluso.</li> <li>5. Seguimiento y verificaciones de la marcha del PHEFA en los países realizada (6 países/ año).</li> </ol>	<p>Informes de evaluación de PANAFTOSA y del Grupo de Seguimiento del PHEFA a la COSALFA.</p> <p>Datos e Planes en el Sistema.</p>	<p>La propuesta es aprobada y adoptada por los países.</p>
<p><b>RE2: Programas nacionales apoyados y fortalecidos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los planes nacionales de Venezuela revisados y actualizados (al 1 Año).</li> <li>2. Venezuela cumple las siguientes condiciones (al final del 1 año): (1) Legislación revisada; (2) personal técnico capacitado; (3) sistema de vigilancia y control de tránsito implementado; (4) campañas de vacunación ejecutadas; (5) 100% sospechas atendidas (6); establecimientos ganaderos catastrados, y (7) Diagnóstico laboratorial implantado.</li> <li>3. Programas nacionales de países prioritarios fortalecidos para consolidación de los status de libre (Paraguay, Bolivia y Ecuador).</li> </ol>	<p>Informes de evaluación de PANAFTOSA y de los países a la COSALFA.</p>	<p>Venezuela da prioridad a la erradicación de la Fiebre Aftosa y a las Resoluciones de foros políticos regionales. Venezuela cumple los compromisos asumidos respecto del PHEFA y asignan recursos para ejecutar acciones previstas en los planes revisados. Autoridades de Venezuela aceptan, adhieren y ejecutan el Programa Nacional en Venezuela. Países prioritarios aceptan cooperación técnica y se comprometen a ejecutar las acciones y contribuyen a la cooperación técnica de PANAFTOSA.</p>

<p><b>RE3: Sistemas de vigilancia y análisis de riesgo de los Programas de los países fortalecidos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los países notifican de forma oportuna y remiten información a PANAFTOSA (permanente).</li> <li>2. En los países prioritarios del bioma Amazónico, Andino y el Chaco Sudamericano: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios veterinarios capacitados en caracterización epidemiológica y análisis de riesgo (1 y 2 año);</li> <li>• Ecosistemas y circuitos productivos caracterizados (1 y 2 año) por los SV;</li> <li>• Gestión de la vacunación sistemática (o no vacunación) con base en evaluación de riesgo (segundo año) por los SV de acuerdo con las metas del PHEFA.</li> </ul> </li> </ol>	<p>Informes OIE y WAHIS.</p> <p>Boletín epidemiológico PANAFTOSA.</p> <p>Informe COSALFA.</p> <p>Informes de auditorías</p>	<p>Los países mantienen Sistema de Información robusto que consideren catastros, movimientos a nivel de propiedades ganaderas y otros establecimientos relacionados con la pecuaria.</p> <p>Países notifican de forma oportuna y remiten información a PANAFTOSA (permanente) en el SIVCONT u otro Sistema adoptado.</p> <p>Los países tienen establecidos esquemas de vigilancia con base a mecanismos activos para monitorear circulación viral y cobertura inmunitaria.</p> <p>Planes de vacunación (o no vacunación) con base en la evaluación de riesgo y control de movimientos reglamentados.</p>
<p><b>RE4: Acciones de Investigación y desarrollo de PANAFTOSA fortalecidas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevos instrumentos para vigilancia y sistemas de información desarrollados por PANAFTOSA y disponibles para uso en países (Permanente).</li> <li>2. Actualización del SIVCONT (1 e 2 año) realizada.</li> <li>3. Nuevos métodos diagnósticos de laboratorio desarrollados y validados con los países.</li> </ol>	<p>Informes de PANAFTOSA</p>	<p>Continuidad de equipos de trabajo especializados en los países y en PANAFTOSA.</p>
<p><b>RE5: Banco regional de Vacunas y Antígenos para Fiebre Aftosa implantado</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de creación del Banco regional de vacunas y antígenos para la Fiebre aftosa hecho y compartido con los países.</li> </ol>	<p>Proyecto recibido por los países</p>	<p>Los países contribuían para la consecución del proyecto con recursos humanos y financieros.</p>

<p><b>RE6: Plan Regional de capacitación y adiestramiento profesional aplicado.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizada la definición de las necesidades de los países en cuanto a las prioridades y desafíos frente a la actual fase de los Programas de Prevención y Erradicación de la Fiebre Aftosa en la Región.</li> <li>2. Ejecutadas 04 capacitaciones regionales por PANAFTOSA definida de acuerdo a las necesidades de los países.</li> </ol>	<p>Documento con las prioridades definidas.</p> <p>Listado de presencia de los participantes de los países.</p>	<p>Los países definieron sus prioridades de capacitación y aportaron recursos para su ejecución.</p>
---	---	---	--



## **ANEXO 1**

### **Planilla de Cálculo de los Costos**



Resultados Esperados	Actividades	Costo por Actividad	Costo Total
<b>RE1: Seguimiento del PHEFA ejecutado</b>	Estructuración y capacitación del grupo de seguimiento con participación de profesionales de los países.	7,500	<b>379,000</b>
	Desarrollo e implantación del Sistema para aporte de los Planes e Programas de los países.	62,000	
	Apoyo a los países para la inserción de los Planes y Programas en el Sistema.	16,000	
	Desarrollo del Plan de seguimiento y verificaciones del PHEFA.	7,500	
	Ejecución de las visitas e actividades del Plan de seguimiento y verificaciones de la marcha del PHEFA en los países (6 países/ año).	286,000	
<b>RE2: Programas nacionales apoyados y fortalecidos</b>	Revisión de los planes nacionales de VEN (al 1 año).	18,000	<b>434,000</b>
	Cooperación técnica prioritaria con Venezuela para los siguientes objetivos: (1)Revisar Legislación ; (2) Capacitar personal técnico del INSAI; (3)Implementar sistema de vigilancia y control de tránsito; (4) Ejecutar campañas de vacunación; (5) Atender 100% sospechas de enfermedades vesiculares (6); Catastrar los establecimientos ganaderos del país y (7) Implantar diagnóstico laboratorial.	236,000	
	Programas nacionales de países prioritarios fortalecidos para consolidación de los status de libre (Paraguay, Bolivia y Ecuador).	180,000	
<b>RE3: Sistemas de vigilancia y análisis de riesgo de los Programas de los países fortalecidos</b>	Todos los países notifican de forma oportuna y remiten información a PANAFTOSA (permanente).	-	<b>157,000</b>
	En los países prioritarios del bioma Amazónico, Andino y el Chaco Sudamericano: Capacitar los Servicios veterinarios en caracterización epidemiológica y análisis de riesgo (1 y 2 ano).	134,000	
	En los países prioritarios del bioma Amazónico, Andino y el Chaco Sudamericano: Os Servicios oficiales dos países, en coordinación con PANAFTOSA, deben caracterizar los ecosistemas y circuitos productivos (1 e 2ano ).	9,000	

	En los países prioritarios del bioma Amazónico, Andino y el Chaco Sudamericano: Os Servicios oficiales dos países, en coordinación con PANAFTOSA, deben realizar la gestión de la vacunación sistemática (o no vacunación) con base en evaluación de riesgo (segundo año) por los SV de acuerdo con las metas del PHEFA.	<b>14,000</b>	
<b>RE4: Investigación y desarrollo</b>	Desarrollo de nuevos instrumentos para vigilancia y sistemas de información por PANAFTOSA y disponibles para uso en países (Permanente).	<b>95,000</b>	<b>289,000</b>
	Actualización del SIVCONT (1 e 2 ano).	<b>64,000</b>	
	Desarrollo y validación de nuevos métodos diagnósticos de laboratorio con participación de los países.	<b>130,00</b>	
<b>RE5: Banco regional de Vacunas y antígenos para Fiebre Aftosa implantado</b>	Proyecto de creación del Banco regional de vacunas y antígenos para la Fiebre aftosa hecho y compartido con los países.	<b>93,000</b>	<b>93,000</b>
<b>RE6: Plan Regional de capacitación y adiestramiento profesional aplicado.</b>	Realizada la definición de las necesidades de los países en cuanto a las prioridades y desafíos frente a la actual fase de los Programas de Prevención y Erradicación de la Fiebre Aftosa en la Región. Ejecutadas 04 capacitaciones regionales por PANAFTOSA definida de acordó a las necesidades de los países.	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>
<b>Total para el Bienio</b>			<b>US\$ 1,492,000.00</b>